INFORME DE SUPERVISION

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida:					
FECHA:	09	**de**	Julio	**de**	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**NUMERO:**	C-MT-CD-017-2024	**FECHA:**	**06/02/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ			
VALOR INICIAL:	$11.500.000,00	**PLAZO INICIAL:**		150 DIAS
No. De CDP(s) y Fecha	202400059 31/01/2024	**No. FUENTE**		91131 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
		No. DE RP Y FECHA		202400119 06/02/2024
NOMBRE SUPERVISOR	JOSÉ SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO	**C ELECTRÓNICO CONTRATISTA**		camargosanabriamiguel@gmail.com
FECHA INICIACION:	06/02/2024	**FECHA TERMINACIÓN:**		**05/07/2024**
No. DÍAS EJECUTADOS	150	**No. DÍAS POR EJECUTAR**		0

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	**Miguel Alfredo Camargo Sanabria**	**No. Identificación**	**1.055.314.507**
PERIODO PRESENTE PAGO:	06/06/2024 AL 05/07/2024	**No. Cta. De Cobro:**	05 DE 09/07/2024
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	9468715717 9469766093	**Mes:**	JUNIO

DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (PARA CONTRATISTAS DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO) ($)	
VALOR AL CONTRATISTA	**$2.300.000,00**
(+) IVA ASUMIDO (DIAN) (No aplica para Régimen Simplificado)	**N/A**
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$2.300.000,00**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
1. VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$11.500.000,00	
2. PAGOS PARCIALES CANCELADOS		**$9.200.000,00**
3. VALOR PRESENTE PAGO		**$2.300.000,00**
4. SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 00
5. SUMAS IGUALES	$11.500.000,00	$11.500.000,00

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCION:

Ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención, pago los aportes de seguridad social y con los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. (Ver Anexo: Informe detallado de ejecución de actividades y cuenta de cobro) Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

Es responsabilidad del supervisor la veracidad de la información contenida en el presente documento.

JOSÉ SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO
Director de la UMATA

FIRMA: Sebastian M.

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº C-MT-CD-017-2024
CIUDAD Y FECHA	TIBASOSA (BOYACÁ) 09 de Julio de 2024
OBJETO:	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ.".
CONTRATISTA	MIGUEL ALFREDO CAMARGO
IDENTIFICACIÓN	CC 1.052.384.4445
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000) mtce.
TÉRMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA DIAS (150)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	05/02/2024
FECHA DE INICIO	05/02/2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	05/07/2024
FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES	05/07/2024
FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES
SUPERVISOR	JOSE SEBASTIAN CHAPARRO MOLANO

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

OBLIGACIÓNES (Las contenidas en el contrato)	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**% DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO**
1.Prestar apoyo técnico a la dirección de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en el desarrollo de las actividades de control de la mosca de la fruta en la producción del sector urbano y rural del municipio de Tibasosa.	Se verifico que el contratista cumplió al 100 con las actividades de control de la mosca en las diferentes veredas del Municipio.	**100 %**
2. Apoyar las acciones para capacitar a los pequeños y medianos productores acompañando los talleres de sensibilización en producción agropecuaria, participando en la elaboración de material técnico y divulgativo.	Se verifico que el contratista cumplió con cada una de las capacitaciones en el sector agropecuario, requeridas por la supervisión.	**100 %**
3.Asesorar a los productores de feijoa en las líneas de acción para prevenir infestaciones y afectación de mosca de la fruta	El contratista cumplió a cabalidad el presente ítem atendiendo cada una de las asesorías requeridas por los usuarios de la Dependencia	**100 %**
4.Prestar apoyo técnico en la inspección de trampas y realizar informes de los predios de producciones de feijoa que se encuentren con afectación para llevar una estadística y realizar un control y continuidad sobre los mismos.	El contratista cumplió con el 100 % de la ejecución de la actividad.	**100 %**
5.Apoyar en la gestión a las actividades relacionadas con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	El contratista cumplió con el apoyo a la gestión de cada una de las actividades y reuniones programadas para el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	**100%**
6.Apoyo en la implementación y avance de huertas caseras comunitarias y/o escolares	Se verifica que la contratista cumplió con las visitas a cada una de las escuelas rurales para la verificación del área donde se desarrollaran las huertas.	**100%**
7.Brindar apoyo a los pequeños y medianos productores en el manejo y formación de frutales.	Se verifico que el contratista realizo las visitas pedidas por los productores de cada una de las veredas para asesorarlos en las diferentes modalidades de podas, plateo y sistemas de riego en los frutales tenidos en sus cultivos	**100%**
8.Brindar apoyo en el proceso de proyección y elaboración de documentos propios de la dependencia	Se verifico que el contratista cumplió con el diligenciamiento de actas de	**100%**

cuando el supervisor lo requiera y atendiendo las necesidades del mismo.	visita, listas y otros documentos de la Dependencia.	
9.Apoyar Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en la ejecución de actividades y/o acompañamiento a eventos institucionales cuando la directiva lo requiera.	El contratista cumplió al 100 % en los acompañamientos a las actividades y eventos institucionales que se llevaron a cabo.	100 %

En consecuencia, se CERTIFICA: Que La Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto del mismo. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelarle el valor correspondiente a dicha ejecución.

ASPECTO FINANCIERO:

ITEM	DETALLE	
1	VALOR INICIAL	$11.500.000,00
2	VALOR ADICIONADO	$00
3	VALOR TOTAL	$11.500.000,00
5	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 2.300.000,00
6	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 9.200.000,00
7	VALOR EJECUTADO	$11.500.000,00
9	SALDO POR EJECUTAR	$00

Igualmente se certifica que La Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso: **SI__X__ NO_____**

VALOR DEL DESEMBOLSO: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 11.500.000,00) MCTE.

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: **SI _X_ NO____**

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	**100%**	**T**	**60**
PUNTUALIDAD	**100%**	**T**	**20**
CALIDAD	**100%**	**T**	**20**
TOTAL			**100**

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.

PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

En constancia se firma los nueve (09) días, del mes de Julio, del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Miguel Alfredo Camargo Sanabria

MIGUEL ALFREDO CAMARGO SANABRIA
C.C No. 1.055.314.507 De Tibasosa
CONTRATISTA

Sebastian M.

JOSE SEBASTIAN MOLANO CHAPARRO
C.C No. de 1.055.314.553 De Tibasosa
SUPERVISOR(A)